

25 ABR 2024

GUILLERMO CALDERON LOPEZ
NOTARIO UNICO DEL CIRCUITO DE
NATAGAIMA - TOLIMA

DILIGENCIA DE POSESION DE LA DOCTORA
CAROLINA ACEVEDO RODRIGUEZ EN EL CAR-
GO DE GERENTE EN PROPIEDAD DE LA EM-
PRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTO-
NIO NIVEL I DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA DE-
PARTAMENTO DEL TOLIMA

Al Despacho de la Alcaldia Municipal de Natagaima
Tolima, al Primer (01) dia del mes de Abril del año
Dos Mil Veinticuatro (2024) compareció la Doctora
Carolina Acevedo Rodriguez, con el fin de tomar po-
sesion del cargo como Gerente en Propiedad, Código
085 Grado 01 de la Empresa Social del Estado -
Hospital San Antonio, nivel I del Municipio de Na-
tagaima Departamento del Tolima, para el periodo
institucional comprendido entre el 01 de Abril de
2024 al 31 de marzo de 2028, nombrada mediante Decreto
N.º 041 del 22 de marzo de 2024, Por el cual se expedía
el nombramiento en Propiedad del Gerente de la Empre-
sa Social del Estado Hospital San Antonio Nivel I del
Municipio de Natagaima Departamento del Tolima, pro-
porcionado por este Despacho, en tal virtud la Señora Alcaldesa
le recibió Juramento de rigor de conformidad con las normas
legales vigentes artículos 442 del C.P. y 389 del C.P.P.
y por cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente
con los deberes que el cargo le impone a su libre saber y
entender. La poseionada exhibió su cédula de ciudadanía
N.º 65789.25 y expedida en Natagaima y presentó los
siguientes documentos: Hoja de vida en Formato Unico,
Declaración Juramentada de bienes y valores en Formularios
Unico, Formulario del Registro Unico Tributario DIAN
debidamente diligenciado, Titulo de Odontóloga del
Colegio Universitario Colombiano, del 9 de Diciembre de 1978
acta de grado N.º 69 del Colegio Universitario Colombiano,
Titulo de Especialista en Administración y Salud
con énfasis en Seguridad Social de la Participación Uni-

25 ABR 2024

GUILLERMO CALDERON LOPEZ
NOTARIO UNICO DEL CIRCUITO DE
NATAGAIMA - TOLIMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
GUILLERMO CALDERON LOPEZ
NOTARIO
NOTARIA UNICA DE NATAGAIMA

313

verdad la Javeriana expedida el 19 de
del mes de mayo de 2004, acta de Br. 4377 de la
Facultad de Ciencias económicas y administrativas de la
Pontificia Universidad Javeriana, certificada Ordinaria
de antecedentes N° 244018049 de la Procuraduría General
de la Nación que no registra Sanciones ni inhabilitaciones
vigentes fecha 26 de marzo de 2024, Certificado de
la Contraloría Delegada para responsabilidad Fiscal inter-
vención Judicial y cobro coactivo con código de verifi-
cación 6578 9254 240200150207, que no se encuentra
reportado como responsable Fiscal del 26 de marzo de
2024, consulta en línea de antecedentes Penales
y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de
Colombia, que no tiene asuntos Pendientes con los
autoridades Judiciales del 26 de marzo de 2024, con-
sulta en el Sistema de Registro Nacional de Medidas co-
rrectivas R NMC de la Policía Nacional de Colombia,
que no tiene medida correctiva Pendientes por cumplir,
de fecha 30 de marzo de 2024, Certificado del 30 de
marzo de 2024 que no se encuentra inscrito en el
Registro de deudas alimentarias morosas, Certifi-
cado de concepto Médico de aptitud laboral, del mes
de enero de 2024, consulta en línea de inhabilitación por fe-
litas Sexuales con titula contra menores de 18 años del
27 de marzo de 2024 de la Policía Nacional de Colombia que
informa que no registra inhabilitación, Certificado de la
administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
que se encuentra afiliada desde 01/09/2001 al Régimen
de Prima media con Prestación de familia, del 31 de marzo
de 2024 y Certificaciones laborales. La presente pose-
sión Surte efectos Fiscales a partir del día 1 de Abril
de 2024. No siendo otro el objeto de la presente diligencia
se termina por lo que en ella intervinieron una
vez más.

La Abogada Natalia Nava Yara

La Promotora Carolina Acevedo R